

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **121**

PERÍODO LEGISLATIVO **2016**

EXTRACTO TRIBUNAL DE CUENTAS NOTA Nº 1640/16 REITERANDO **NOTA**
Nº409/16 LETRA T.C.P. QUE SOLICITA DAR TRÁMITE PARLAMENTARIO A UNA
MODIFICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL 50.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



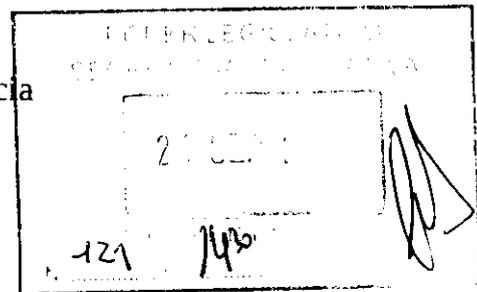
"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N°	HORA
2087	16 SEP 2016 13:59
Patricio LOCKLENDOWLING c/o De la Cámara Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	

NOTA N° 1640/2016

Letra T.C.P. - Pres.

USHUAIA, 16 SEP 2016



Señor Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo de la Provincia
Dn. Juan Carlos ARCANDO
S _____ / _____ D
C/C a Presidentes de Bloques.

En mi carácter de Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de la Provincia, conforme facultades de representación acordadas por el artículo 15 inc. a) de la Ley Provincial 50, me dirijo a Usted y por su digno intermedio al Cuerpo que preside, a efectos de reiterar los términos de la Nota N° 409/2016 Letra: T.C.P. - Pres. de fecha 9/3/2016 mediante la cual se le solicitó arbitre los medios que resultan de su competencia, a los fines de dar trámite parlamentario a una modificación de la Ley Provincial 50, que sustituya el actual artículo 75 por una norma que amplíe a 3 (tres) años el plazo de prescripción de la acción de Responsabilidad Patrimonial.

Sin mas, saludo a Usted con distinguida consideración.

Documentación agregada

-Nota TCP Pres. N° 409/2016.

C.P. N. Julio DEL VAL
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"